

EL TEMPLETE.

EN EL AÑO DE 1754 Y SIENDO GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DON FRANCISCO CAGIGAL; DE ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO Y PARA PERPETUAR LA MEMORIA DE HABER SIDO EL LUGAR AQUÉL DONDE SE CELEBRÓ LA PRIMERA MISA, SE HIZO CONSTRUIR ALLÍ UNA COLUMNA Ó PILAR TRIANGULAR, SOBRE UN ZÓCALO DE 4 PIES DE ALTURA Y 5 DE DIÁMETRO FIJÁNDOSE EN ÉL LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:— EN LA PARTE QUE ESTÁ HACÍA EL SUR SE LEE LO SIGUIENTE:

FUNDÓSE LA VILLA Ó CIUDAD DE LA HABANA EL AÑO DE 1515, Y AL MUDARSE DE SU PRIMITIVO ASIENTO Á LA RIBERA DE ESTE PUERTO EL DE 1519, ES TRADICIÓN QUE EN ESTE SITIO SE HALLÓ UNA FRONDOSA CEIBA BAJO DE LA CUAL SE CELEBRÓ LA PRIMERA MISA Y CABILDO; PERMANECIÓ HASTA EL DE 1753 QUE SE ESTERILIZÓ; Y PARA PERPETUAR LA MEMORIA, GOBERNANDO LAS ESPAÑAS NUESTRO CATÓLICO MONARCA EL SEÑOR DON FERNANDO VI, MANDÓ ERIGIR ESTE PADRÓN EL SEÑOR MARISCAL DE CAMPO DON FRANCISCO CAGIGAL DE LA VEGA, DEL ORDEN DE SANTIAGO, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE ESTA ISLA, SIENDO PROCURADOR GENERAL EL DOCTOR DON MANUEL FELIPE DE ARANGO, AÑO DE 1754.

ESTA LÁPIDA PARECE SER DE PIEDRA Y LAS LETRAS ESTAN ESCULPIDAS EN ELLA.

EN LA PARTE QUE ESTÁ HACÍA EL NORTE SE LEE LO SIGUIENTE:

SISTE GRADUM VIATOR ORNAT HUNC LOCUM ARBOS CEIBA FRONDOSA POTIUS DIXERIM PRIMEVAE CIVITATIS PRUDIENAE RELIGIONIS PRIMEV MEMORABILE SIGNUM: SIQUIDEM EJUS SUB UMBRA APRIME HAC IN URBE INMOLATUS SALUTIS AUTOR. HABITUS PRIMO PRUDENTUM DECURIONUM SENATUS DOUBUS PLUS ABINS AE CULIS PERPETUA TRADITIONE HABEBATUR, CESSIT TAMEN AE TATI. INTUERE IGITUR, ET NE PAREAT IN POSTERUM HABANENSEM FIDEM. ASPICIES IMAGINEM SUPRA PETRAM FUNDATAM HODIE NIMIRUM ULT MESIS NOVEMBRIS. ANNO MDCCLIV.

EL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA ACORDÓ LA RESTAURACIÓN DE ESTA LÁPIDA EN 1º DE NOVIEMBRE DE 1903.

ESTA LÁPIDA ES DE MÁRMOL BLANCO Y SE DESTACAN EN ELLA LAS LETRAS SOBRE FONDO NEGRO.

ADEMÁS SE HIZO COLOCAR EN LA PARTE ALTA DE LA COLUMNA UNA IMAGEN

DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, LA CUAL FUÉ SUSTITUÍDA POR OTRA IMÁGEN IGUAL EN EL AÑO DE 1828, ESTA IMÁGEN FUÉ HECHA POR EL FUNDIDOR, JOSÉ SIRARTEGUI, Y SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL PROPIO AÑO, RECLAMÓ POR ELLA EL REFERIDO SIRARTEGUI LA CANTIDAD DE \$935 COMO IMPORTE DE LA MISMA.

DESPUES DE LAS OBRAS QUE FUERON EJECUTADAS EN LOS AÑOS DE 1927 Y 1928, LA ANTIGUA COLUMNA O PILAR FUÉ COLOCADA AL FRENTE Y RODEADA CON OCHO COLUMNAS DE MÁRMOL DE VARA Y MEDIA DE ALTO (HOY SÓLO TIENE 5) PENDIENDO DE ELLA UNA CADENA SUJETA POR OCHO ESFERAS QUE TENÍAN PUESTAS LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

RELIGION - FERNANDO VII - EXMO. AYUNTAMIENTO - HABANA -
VIVES - ESPADA - PINILLOS Y LABORDE.

ASIMISMO EN LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 1819, SE DIÓ CUENTA DE UN INFORME DEL SR. FRANCISCO FILOMENO SOBRE LA PETICIÓN HECHA POR EL SR. BONIFACIO GARCÍA, CUYOS ORIGINALES ESTAN UNIDOS AL ACTA Y COPIADO DICHO INFORME DICE ASÍ:

" EXCMO. AYUNTAMIENTO. EL SINDICO PROGR. GRAL. CUMPLIENDO CON EL EN
"CARGO DE V. E. PARA QUE EXAMINASE EL LUGAR EN QUE D. BONIFACIO GARCÍA
"QUIERE CONSTRUIR UNA CASILLA, HIZO QE. EL INTERESADO SE LO MANIFESTA
"SE, Y A VISTO QUE EL SITIO QE. DESEA OCUPAR, ES JUSTAMENTE, LA ENTRA
"DA QE. CONDUCE POR LAS OTRAS CASILLAS QE. HAY ENTRE LA PLAZA DE AR
"MAS, Y EL MUELLE, Á LA COLUMNA QE. SE ERIGIÓ PARA PERPETUAR LA MEMO
"RIA DEL PARAJE EN QE. SE CELEBRÓ LA PRIMERA MISA, Y SE CONGREGÓ EL
"PRIMER CABILDO EN ESTA CIUDAD EL AÑO DE MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE.
"ALLÍ HABÍA UNA FRONDOSA SEIBA QE. HUBO DE ARRUINARSE POR ALGÚN MOTI
"VO, Y EL SR. D. FERNANDO SEXTO MANDÓ QE. EN EL PROPIO LUGAR SE CONS
"TRUYESE LA PÍRAMIDE QE. HOY EXISTE TERMINANDO CON UNA IMÁGEN DE NTRA
"SRA. DEL PILAR, LO QE. SE EGECUTÓ SIENDO GOBOR. Y CAPN. GRAL. EL SR.
"MARISCAL DE CAMPO D. FRANCISCO CAGIGAL EL AÑO DE MIL SETECIENTOS CIN
"CUENTA Y CUATRO. UN MONUMT^o. SEMEJANTE CONSAGRADO A TRASMITIS Á LAS
"GENERACIONES VENIDERAS ESA ÉPOCA MEMORABLE, DEBE SER RESPETADA Y CON
"SERVADO CON LA MAYOR DECENCIA SIN ESPONERLO A LOS DETERIORES QE. SE
"ORIGINARÍAN POR LOS USOS COMUNES DE CUALQUIERA PARTICULAR QE. ALLÍ
"CONSTRUYESE HABITACIÓN, Y MUCHO MENOS DEBE PERMITIRSE QE. SE CIERRE
"LA ENTRADA AL ESPRESADO SITIO CON LA CASILLA QE. SE PRETENDE ESTABLE
"GER. ESTE ES EL PARECER DEL SÍNDICO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE
"D. BONIFACIO GARCÍA, Y AÑADE QE. HABIENDO OBSERVADO ESTAR LLENO DE
"TRASTAJOS É INMUNDICIAS EL CIRCO DE MAMPOSTERÍA QUE TIENE LA PÍRAMI
"DE, POR HECHAR EN ÉL LOS CASILLEROS INMEDIATOS SUS BASURAS Y MUEBLES
"INÚTILES, SE ACUERDE POR V. E. QE. EL COMISARIO DEL BARRIO EN EL DÍA
"DISPONGA SE LIMPIE Y SE DEJE ASEADO AQUÉL RECINTO, Á COSTA DE LOS

"VECINOS QE. ABUSIVAMENTE HAN ARROJADO SUS BASURAS EN DICHO LUGAR, Y QE. "HA FORMADO EL FOGÓN DE SU CANTINA EN EL ESPACIO QE. HAY DE TRÁNSITO, "LO DESTRUYA INMEDIATAMENTE PUES, EL TERRENO NO LE PERTENECE, Y OBRAN "SOBRE ESE OBSTÁCULO LAS MISMAS RAZONES QUE HAY PARA QE. NO SE HAGA LA "CASILLA SOLICITADA. HABANA Y ENERO 29 DE 1819. FRANCISCO FILOMENO, FIR- "MADO."

+++ O +++

SEGÚN CONSTA DEL ACTA DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO DE 1827 EL ALCALDE PRESIDENTE D. FRANCISCO FILOMENO PONCE DE LEÓN, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

"QUE NO DEBIENDO PERMANECER UN LUGAR SEMEJANTE CONSAGRADO Á TRASMITIR "LA MEMORIA DEL PRIMER SACRIFICIO DE NUESTRA SANTA RELIGIÓN QUE FUÉ CE- "LEBRADO EN ESTE PUEBLO BA PRIMERA CONGREGACIÓN QUE HUBO DE SUS REGIDO- "RES CUYOS RECUERDOS SON RESPETADOS Y ESTIMADOS EN TODAS LAS SOCIEDADES "AÚN LAS MÁS INCULTAS, PEDÍA QUE SE TOMASE EN CONSIDERACIÓN EL DEPLORA- "BLE ABANDONO EN QUE SE HALLABA EL REFERIDO MONUMENTO MANDADO ERIGIR POR "EL SR. FERNANDO SEXTO Y SE EJECUTÓ EN EL AÑO DE MIL SETECIENTOS CINCUEN- "TA Y CUATRO SIENDO GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL EL SR. MARISCAL DE CAM- "PO D. FRANCISCO CAGIGAL, PLANTÁNDOSE EN EL MISMO PARAGE QUE HABÍA UNA "FRONDOSA CEIBA EN DONDE POR TRADICIÓN SE SABÍA QUE ALLÍ SE DIJO LA PRI- "MERA MISA Y SE TUVO EL PRIMER CABILDO, Y QUE PARA RESTABLECER SU PUBLI- "CIDAD Y DECORO SE HICIERON QUITAR TODAS LAS CASILLAS DE TABLAS QUE LO "TIENEN CONFUNDIDO DEJÁNDOLO DESPEJADO EN LA PLAZA Á LA VISTA DEL VECIN- "DARIO."

"Y EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ HACER LO QUE CREA CONVENIENTE PARA DECO- "RAR LA COLUMNA LUEGO QUE QUEDE DESPEJADOS LOS CONTORNOS QUE LE HACEN "INVISIBLES."

+++ O +++

SU FABRICACION.

EN EL AÑO DE 1827 Y DURANTE EL MANDO DEL GOBERNADOR Y CAPITAN GENE- "RAL D. DIONISIO VIVES, SE HIZO EL MONUMENTO QUE HOY EXISTE Y RESTAURÓ "EL QUE EXISTÍA; EN ESA OBRA TOMARON PARTE MUY ACTIVA EL SR. ANTONIO M^A. "DE LA TORRE Y CÁRDENAS, SECRETARIO DEL GOBERNADOR Y EL SR. JOSÉ RODRÍ- "GUEZ Y CABRERA, REGIDOR QUE FUÉ NOMBRADO POR EL AYUNTAMIENTO.

EL TERRENO DONDE SE CONSTRUYÓ OCUPA UN CUADRILONGO REGULAR DE 32 VA- "RAS DE ESTE A OESTE Y 22 DE NORTE A SUR, ESTÁ CERCADO CON VERJAS DE HIE- "RRO, TIENE ALREDEDOR 18 PILARES DE PIEDRA DE BASE Y CAPITEL TOSCANO, LOS

DEL FRENTE Y ÁNGULOS TIENEN 4 VARAS DE ALTO Y 3 LOS DE LOS COSTADOS.

SOBRE LOS PILARES DEL FRENTE Y ÁNGULOS EXISTEN 6 GRANDES JARRONES DE PIEDRA COMO DE UNA VARA DE ALTO Y SOBRE CADA UNO DE ELLOS ESTÁN COLOCADAS UNAS FIGURAS QUE REPRESENTAN UNA PIÑA TAMBIÉN DE PIEDRA COMO DE UN PIE DE ALTO CADA UNA.

EN DOS DE LOS PILARES DEL FRENTE Y POR LA PARTE INTERIOR EXISTEN DOS LÁPIDAS COLOCADAS CON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

REINANDO EL SEÑOR DON FERNANDO VII DE BORBÓN, Q.D.G. SIENDO PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL, EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DIONISIO VIVES Y PLANES, OBISPO DIOCESANO EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON. JUAN JOSÉ DÍAZ DE ESPADA Y LANDA, SUPERINTENDENTE GENERAL DE REAL HACIENDA EL EXCMO. SEÑOR DON CLAUDIO MARTÍNEZ DE PINILLOS Y CEBALLOS, Y COMANDANTE GENERAL DE ESTE APOSTADERO EL SEÑOR BRIGADIER DON ÁNGEL LABORDE Y NAVARRO, SE CONSTRUYÓ ESE EDIFICIO PÚBLICO PARA PERPETUAR LA MEMORIA DEL PRINCIPIO DEL CRISTIANISMO EN ESTE PAÍS, A ESPENSAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y DE LOS FIDELÍSIMOS Y PIADOSOS HABITANTES DE ÉL. HABIENDO SIDO EL DIRECTOR DE LA OBRA EL CABALLERO REGIDOR DON JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ CABRERA. AÑO DE MDCCCXXVIII.

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DIONISIO VIVES Y PLANES, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA MILITAR DE SAN HERMENEGILDO, CABALLERO DE TERCERA CLASE DE LA REAL DE SAN. FERNANDO DECLARADO VARIAS VECES MENEMÉRITO DE LA PATRIA, CONDECORADO CON EL ESCUDO DE FIDELIDAD, LA ESTRELLA DEL NORTE, Y, POR OTRA NUEVE ACCIONES DE GUERRA, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS, GOBERNADOR DE LA PLAZA DE LA HABANA, CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA, PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA, ETC, ETC. PROTEGIÓ CON PARTICULAR EMPEÑO ESTA OBRA CUYOS PLANOS PROYECTÓ Y LEVANTÓ EL SEÑOR DON ANTONIO MARIA DE LA TORRE Y CARDENAS, DEL CONSEJO DE S. M. SU SECRETARIO HONORARIO Y EFECTIVO DE ESTE GOBIERNO, AÑO DE MDCCCXXVIII.

EL TEMPLETE O SEA EL EDIFICIO ASÍ LLAMADO, ESTÁ AL FONDO Y AL CENTRO Y MIDE 12 VARAS DE FRENTE POR OCHO Y MEDIA DE FONDO, LA PARTE DEL FRENTE ES DE UN ARQUITRABE DE 6 COLUMNAS CON CAPITELAS DÓRICOS Y ZÓCALOS ÁTICOS SU ALTURA ES DE 11 VARAS; EN LA PARTE ALTA Y AL CENTRO DEL FRENTE HAY UNA LÁPIDA OSCURA QUE PARECE SER DE GRANITO GRIS, Y TIENE LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN:

REINANDO EL SEÑOR DON FERNANDO VII, SIENDO PRESIDENTE Y GOBERNADOR DON FRANCISCO DIONISIO VIVES, LA FIDELISIMA HABANA, RELIGIOSA Y PACIFICA, ERIGIO ESTE SENCILLO MONUMENTO DECORANDO EL SITIO DONDE EL AÑO DE 1519 SE CELEBRO LA PRIMERA MISA Y CABILDO: EL OBISPO DON JUAN JOSE

DIAZ DE ESPADA. SOLEMNIZÓ EL MISMO AUGUSTO SACRIFICIO EL DÍA 19 DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO.

SU CONSTRUCCIÓN ES DE CANTERÍA Y AZOTEA, LA PAVIMENTACIÓN DE MÁRMOL. EL PRIMER PRESUPUESTO QUE PARA ELLO SE HIZO IMPORTABA \$10.000 (ACTA DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1828) "PERO SU COSTO FUÉ MUCHO MAYOR Y PROVIENE ELLO SEGÚN LA PROPIA ACTA CITADA DE LA EXTENSIÓN QUE SE HA DADO Á LOS CIMIENTOS POR RESULTA DE LA POCA SOLIDÉZ Y FIRMEZA DEL TERRENO EN QUE SE EDIFICABA, CUYA CIRCUNSTANCIA NO PUDO PREVEERSE."

EL COSTO TOTAL DE LAS OBRAS FUÉ DE \$29.693, 15 SEGÚN LAS CUENTAS PRESENTADAS Y QUE FUERON ENCONTRADAS EXACTAS POR LA COMISIÓN, DÁNDOSE CUENTA DE ELLAS EN LAS SESIONES DE LOS DÍAS 9 Y 31 DE MAYO DE 1828, LAS CUALES FUERON COMPROBADAS POR EL REGIDOR D. ANDRÉS ZAYAS.

++++ O +++++

SU INAUGURACION.

EN EL ACTA DEL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO DE 1828 SE LEE LO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:

"IGUALMENTE DIERON CUENTA DICHOS SRES. COMISARIOS DE UN OFICIO DEL "PROPIO EXCMO. SOR. PRESIDENTE EN QUE LES PARTICIPABA QUE EL DÍA 19 DEL "CORRIENTE POR SER EL DE LA REYNA NUESTRA SRA. RECIBÍA EN SU CASA Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA AL BESAMANO QUE TENÍA DISPUESTO, COMO TAMBIÉN QUE Á "LAS SIETE Y MEDIA DEL CITADO DÍA DEBÍA DIRIGIRSE Á LA CABEZA DEL CUERPO CAPITULAR Á LA MISA DE PONTIFICAL QUE HA DE CELEBRAR EL EXCMO. É YLTMO. SOR. OBISPO DIOCESANO EN EL MONUMENTO CONSTRUÍDO EN LA PLAZA DE ARMAS QUE SE HA DEDICADO Á LA PROPIA REYNA NTRA SRA. DE LO PRIMERO QUE "DARON ENTERADOS EL SOR. ALCALDE CONDE DE SANTOVENIA Y EL SR. REGIDOR ALFEREZ RL. Á QUIENES TOCABA ASISTIR Á AQUEL CUMPLIDO Y DE LO SEGUNDO "LO FUERON LOS SRES. CONCURRENTES Á QUIENES SE RECOMENDÓ LA MAS PUNTUAL "ASISTENCIA Á LA HORA INDICADA, Y QUE ASÍ TAMBIÉN SE EXPRESASE Á LOS "SRES. CAPITULARES QUE NO HABIAN CONCURRIDO EN LA PAPELETA EN QUE SE "LES CITASE PARA AQUEL ACTO, Y CON OBGETO DE QUE DICHA FUNCIÓN SE HAGA "CON LA MAYOR SOLEMNIDAD, SE ACORDÓ QUE POR LOS SRES. COMISARIOS SE "CONVIDASE A TODAS LAS CORPORACIONES, PRELADOS Y DEMÁS PERSONAS CARAC- "TERIZADAS, QUEDANDO TAMBIÉN DE QUE EN DICHO MONUMENTO SE COLOCASEN LOS "ASIENTOS NECESARIOS PARA COMODIDAD DE LOS CONVIDADOS CON LO DEMÁS QUE

"ESTIMASEN OPORTUNO PARA SU DECENCIA."

EL OBISPO QUE OFICIÓ ESE DÍA LO FUÉ EL SR. JUAN DÍAZ DE ESPADA, ASISTIENDO A SU INAUGURACIÓN TODOS LOS FUNCIONARIOS ECLESIASTICOS, CIVILES Y MILITARES DE AQUELLA ÉPOCA.

Y EN EL ACTA DEL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO DE 1828 SE LEE LO QUE SIGUE:

"SE LEYÓ UN OFICIO DIRIJIDO POR EL SR. REGIDOR DON JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ CABRERA SU FECHA ESTE DÍA CON EL QUE ACOMPAÑA LOS DIARIOS DE ESTA CIUDAD EN QUE SE INSERTÓ LA DESCRIPCIÓN QUE DE LA OBRA DEL MONUMENTO DE LA PLAZA DE ARMAS QUE PERPETÚA LA MEMORIA DE LA PRIMERA MISA QUE SE CELEBRÓ EN ESTE PAÍS, HIZO EL EXCMO. SR. PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL LOS CUALES DEBEN OBRAR EN LOS LIBROS CAPITULARES COMO UNA CONSTANCIA DE HABERSE CONCLUIDO FELIZMENTE. SE ACORDÓ QUEDAR ENTERADO EL AYUNTAMIENTO Y QUE SE ARCHIVEN DICHOS DIARIOS.- OBSERVANDO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO QUE EN LOS TRES DÍAS DESTINADOS AL REGOCIJO POR EL EXCMO. SR. PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL CON MOTIVO DE SER EL DIEZ Y NUEVE DEL CORRIENTE EL DEL CUMPLEAÑOS DE LA REINA NUESTRA SEÑORA, SE HABÍA ACREDITADO POR ESTE VECINDARIO LOS SENTIMIENTOS DE LEALTAD QUE LE ANIMAN EN FAVOR DE NUESTROS LEGÍTIMOS SOBERANOS, ACORDÓ QUE POR LOS SRES. COMISARIOS SE ELEVA SE A S. M. UNA REPRESENTACIÓN MANIFESTÁNDOLE LAS DEMOSTRACIONES QUE SE HABÍAN HECHO POR LOS VECINOS, PARTICULARMENTE POR TODOS LOS QUE TENÍAN SUS CASAS EN LA PLAZA DE ARMAS ILUMINÁNDOLAS Y ENGALANÁNDOLAS CON EL BUEN GUSTO QUE LA EJECUTARON SIN CONSIDERACIÓN AL GASTO QUE ESTO PUDIERA OCA-SIONARLES; RECOMENDANDO Á S. M. LA TRANQUILIDAD, ORDEN, SATISFACCIÓN Y CONTENTO QUE EN EL SEMBLANTE DE TODOS SE MANIFESTABA, CON LO QUE ACREDITABAN SU FIDELIDAD Y EL AMOR QUE LE PROFESABA."

ASÍ MISMO EN EL ACTA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1828, SE LEE LO SIGUIENTE:

"SE LEYÓ EL ÚLTIMO CABILDO ORDINARIO CELEBRADO EN VEINTE Y DOS DEL CORRIENTE Y RESULTÓ CONFORME CON LO QUE EN ÉL SE ACORDÓ: SEGUIDAMENTE SE LEYÓ UN OFICIO QUE PRESENTARON LOS SRES. COMISARIOS Y LES HABÍA DIRIJIDO EL EXCMO. SR. PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL CON FECHA CATORCE DEL ACTUAL EN QUE MANIFIESTA SU CONFORMIDAD Á QUE SE ADORNE CON LUMINARIAS Y DEMAS LA CASA DE GOBIERNO Y DE CABILDO EN LOS TRES DÍAS DESTINADOS PARA LOS REGOCIJOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL CUMPLEAÑOS DE LA REINA NUESTRA SEÑORA Y DE CELEBRARSE EN EL MONUMENTO DE LA PLAZA DE ARMAS LA MISA PONTIFICAL, APROBANDO S. E. EL PRESUPUESTO DEL COSTO FORMADO POR MIGUEL ACOSTA Á QUIEN SE HA ENCARGADO TODO LO CONVENIENTE. SE ACORDÓ QUEDAR ENTERADO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y QUE SE ARCHIVE."

REPARACION DEL EDIFICIO.

EN LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DEL AÑO DE 1849 EL SÍNDICO PROCURADOR GENERAL D. JACINTO GONZÁLEZ LARRINAGA, HIZO PRESENTE EL MAL ESTADO EN QUE SE HALLABA EL EDIFICIO POR EL DETERIORO QUE HABÍA SUFRIDO CON EL TRANSCUR-

SO DEL TIEMPO DESDE SU CONSTRUCCIÓN Y NO HABER UNA PERSONA ENCARGADA DE SU CUIDADO Y REPARACIONES OPORTUNAS CUYO MONUMENTO POR EL HONOR QUE HACE AL PAÍS DEBE PROCURARSE SE CONSERVE EN EL MEJOR ESTADO DE ASEO Y ORNATO Y SE ACORDÓ QUE LOS SRES. COMISARIOS EN UNIÓN DEL MAESTRO MAYOR FORMARAN EL PRESUPUESTO DEL GASTO DE LA OBRA; Y EN LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE MARZO DEL PROPIO AÑO SE DIÓ CUENTA DE HABERSE RECIBIDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL LICEO \$313, PRODUCTO LÍQUIDO DEL BAILE DE DISFRACES QUE DICHO INSTITUTO DIÓ A BENEFICIO DE LAS REPARACIONES DEL TEMPLETE.

EN LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1849 SE DIÓ CUENTA DE HABERSE REPARADO TODO EL EDIFICIO, IMPORTANDO LA CUENTA DE LOS GASTOS DE REPARACIONES LA CANTIDAD DE \$250.00, CUYO PAGO SE ACORDÓ.

LOS CUADROS.

LOS LIENZOS QUE ALLÍ EXISTEN FUERON HECHOS POR EL PINTOR VERMAY; DOS DE ELLOS, LOS DE LOS COSTADOS MIDEN CUATRO METROS 20 CENTÍMETROS DE ALTO POR TRES METROS 40 CENTÍMETROS DE ANCHO Y EL DEL FRENTE, MIDE 7 METROS 69 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 4 METROS 20 CENTÍMETROS DE ALTO.

ESTOS CUADROS REPRESENTAN: EL QUE ESTÁ ENTRANDO Á LA DERECHA EL ACTO DE LA PRIMERA MISA QUE ALLÍ SE CELEBRÓ Á LA SOMBRA DE LA HISTÓRICA CEIBA Y EL DE LA IZQUIERDA, EL PRIMER AYUNTAMIENTO QUE SEGÚN LOS HISTORIADORES TAMBIÉN SE REUNIÓ EN AQUEL LUGAR, EN EL MOMENTO DE PRESTAR EL JURAMENTO, APARECIENDO EN ÉL LOS DOS ALCALDES Y LOS CUATRO REGIDORES, PRESIDIDOS POR D. DIEGO DE VELÁZQUEZ.

EN EL CUADRO DEL FRENTE SU AUTOR CON MAYORES DATOS QUISO PINTAR A TODAS LAS PERSONAS QUE CONCURRIERON Á LA INAUGURACIÓN; - ESTE CUADRO SE SUPONE HECHO DESPUÉS, POR EL PINTOR VERMAY.

EN 17 DE AGOSTO DE 1849 LOS SRES. REGIDORES COMISARIOS Y SÍNDICO PROCURADOR EMITIERON INFORME EN UN EXPDTE., SOBRE REPARACIÓN DEL TEMPLETE

"PROPONRIENDO ENTRE OTRAS COSAS QUE FUERON APROBADAS, QUE EL CUADRO DEL FRENTE, INUTILIZADO YA POR EL TIEMPO, SE SUSTITUYA POR OTRO QUE INDICASE LA PROPIA IDEA QUE REPRESENTA, PERO CONTRAÍDO AL PERSONAL DE LAS AUTORIDADES Y EMPLEADOS CONCURRENTES EL DÍA QUE VUELVA A BENDECIRSE DESPUÉS DE REPARADO TODO EL EDIFICIO."

ESTA IDEA PARECE NO HABER TENIDO BUENA ACOGIDA CUANTO QUE EN LA MISMA ACTA NI EN SESIONES POSTERIORES NO APARECE HABERSE TOMADO ACUERDO ALGUNO.

ESTOS CUADROS, SEGÚN LOS DATOS QUE SE HAN TENIDO Á LA VISTA, HAN SIDO RENOVADO DOS VECES: SOBRE ELLO SE TRATÓ LA PRIMERA VEZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO DE 1859 Y FUÉ HECHA LA PROPUESTA POR EL SR. JOSÉ S. JORRÍN; COMO ASIMISMO EN LA GACETA DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1959 APARECE LO SIGUIENTE: "DEBIENDO PROCEDERSE A LA RESTAURACIÓN DE LOS TRES CUADROS PINTADOS AL ÓLEO QUE EXISTEN EN EL TEMPLETE DE LA PLAZA DE ARMAS, SE CONVOCA POR ESTE MEDIO A LOS ARTISTAS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE DICHO TRABAJO, Á FIN DE QUE DENTRO DE OCHO DÍAS PRESENTEN SUS PROPOSICIONES EN ESTA SECRETARÍA DE MI CARGO, EL SECRETARIO LUCAS ARCADIO DE UGARTE."

Y EN LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 1859, CONSTA QUE FUERON CINCO LOS ASPIRANTES Á REALIZAR ESTE TRABAJO, COMO ASIMISMO TAMBIÉN CONSTA QUE "EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ REUNIR EL EXPEDIENTE Á LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA Á FIN DE QUE LLAMÁNDOSE POR SU SECCIÓN DE HISTORIA, CIENCIAS Y BELLAS ARTES Á LOS CINCO ASPIRANTES, SE LE SEÑALE UNA OBRA DE PINTURA QUE HAYAN DE RESTAURAR, SI ESTÁN CONFORMES EN PRESENTARSE Á DAR UNA PRUEBA DE SUS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICA EN DICHO TRABAJOS, Á FIN DE QUE INFORME CUÁL DE ELLOS MERECE LA PREFERENCIA PARA QUE SE LE ENCARGUE LA RESTAURACIÓN DE LOS TRES CUADROS DEL TEMPLETE."

-Y EN EL ACTA DEL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO DE 1859, APARECE LO SIGUIENTE: "QUEDÓ ENTERADA LA CORPORACIÓN POR EL SR. JORRÍN DE HABERSE

DESPRENDIDO LOS LIENZOS DE LOS CUADROS DEL TEMPLETE Y DE HALLARSE DEPOSITADOS EN LA SALA CAPITULAR HASTA QUE LLEGUE EL MOMENTO DE SU RESTAURACIÓN."

-ASIMISMO APARECE QUE EN LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ENERO DE 1860, QUE "EL SR. JOSÉ MANUEL ARLEGUI PARTICIPÓ HABER TERMINADO LA RESTAURACIÓN "DE DOS DE LOS TRES CUADROS DEL TEMPLETE; Y QUE PARA CONCLUIR EL TERCERO LE FALTABA LOCAL APROPIADO Y QUE EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ QUE DICHO SR. BUSQUE LOCAL PARA TERMINARLO POR SER ESTO DE SU CARGO.....

-TAMBIÉN APARECE EN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 1860 "QUE EL SR. JOSÉ SILVERIO JORRÍN Y EL SR. CONDE DE O'REILLY MANIFESTABAN: QUE COMISIONADOS PARA INTERVENIR Á NOMBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN EL EXÁMEN PERICIAL DE LOS CUADROS RESTAURADOS DEL TEMPLETE, TENÍAN LA SATISFACCIÓN DE PARTICIPAR QUE DICHS LIENZOS HABIAN SIDO CALIFICADOS COMO BUENOS POR EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE DIBUJO DE SAN ALEJANDRO."

-FINALMENTE, EN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 1861, SE DISPUSO QUE "POR EL ARQUITECTO D. JUAN BAUTISTA ORDUÑA SE ADQUIRIERAN LOS MARCOS DE LOS TRES CUADROS RESTAURADOS, NO PASANDO SU IMPORTE DE LOS \$300 EN QUE LOS HABÍA PRESUPUESTADO EL PROPIO ARQUITECTO, QUE PROCEDERÍA AL MOMENTO Á SU COLOCACIÓN."

POR ESTOS TRABAJOS RECIBIÓ EL SR. JOSÉ ARLEGUI LA CANTIDAD DE \$1.000. (SESIÓN DE 30 DE MARZO DE 1860).

Municipio de La Habana, Memoria Anual, 1910-1911, La Habana, 1912. p. 209.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA